

Guayaquil, 10 de Abril del 2013

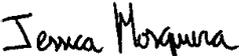
Srta.  
Evelyn Arias Cedeño  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

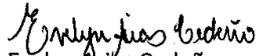
Como es de su conocimiento, luego de haber sido otorgada la escritura pública por el Notario Vigésimo Noveno Suplente Abg. Renato C. Esteves Sañudo del Cantón GUAYAQUIL el 18 de Abril del 2012 y realizar consecuentemente los trámites concernientes en la Superintendencia de Compañías, quedó inscrita dicha escritura pública en el Registro Mercantil el 4 de Abril del 2013. De este modo, por el presente me dirijo a Usted con el objeto de comunicar, precisamente que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, efectuada en esta ciudad el día 6 de Abril del 2013, se resolvió por mayoría absoluta, designarla Presidenta de la Compañía BIOASESORIA CIA. LTDA.; a cuyo efecto, este documento previamente inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de Nombramiento suficiente para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma conjunta con el Gerente General, por el lapso de cinco años, tanto el referido cargo cuanto las atribuciones que le confieren en el Art. 8 del Estatuto y los demás deberes y atribuciones conferidos por la Ley, vigentes.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente

  
Jessica Mosquera Armijo  
SECRETARIA Ad-Hoc.

En la ciudad de Guayaquil, el día diez de abril del 2013, declaro que acepto el cargo.

  
Evelyn Arias Cedeño

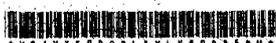
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.683  
FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2013  
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BIOASESORIA CIA. LTDA.**, a favor de **EVELYN ARIAS CEDEÑO**, de fojas **46.230 a 46.232**, Registro Mercantil número **7.335**.

ORDEN: 16683



  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de abril de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0549239

IMP. 1041, 00